



CONSEJO DE EDUCACIÓN

Reunión regular
12 de septiembre, 2023
Santa Maria Joint Union High School District
2560 Skyway Drive, Santa Maria, California 93455

5:15 p.m. sesión cerrada
6:30 p.m. sesión general

Enlaces de YouTube solamente para VER:

Inglés: <https://www.youtube.com/channel/UCvPYs34Im9h0dAwgfi-gDGg>

Español: <https://www.youtube.com/channel/UCvP0f03ekQDsiYfv6OFfbfg>

Mixteco: <https://www.youtube.com/channel/UCviEi9hvcQI96poD0PDiSIA>

De conformidad con la Ley para Estadounidenses con Discapacidades, para aquellos que requieran asistencia especial para acceder a la sala de reunión del Consejo, para acceder a los documentos escritos que se discuten en la reunión del Consejo o para participar en las reuniones del Consejo, comuníquese con Arcy Pineda al 805-922-4573, ext. 4202 para asistencia. La notificación al menos 48 horas antes de la reunión permitirá que el Distrito haga arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a la reunión del Consejo y para proporcionar las adaptaciones, ayudas auxiliares o servicios necesarios.

Los documentos proporcionados a la mayoría de la Mesa Directiva que preside con respecto a un tema de sesión abierta en esta agenda estarán disponibles para inspección pública en la Oficina del Distrito en la dirección mencionada anteriormente, durante el horario laboral normal. Además, dichos escritos y documentos se publican en el sitio web del Distrito: www.smjuhsd.org

COMENTARIO PÚBLICO:

El público puede dirigirse al Consejo de Educación sobre cualquier tema de interés que esté dentro de la jurisdicción del Consejo. Si desea dirigirse al Consejo en la reunión del 12 de septiembre, 2023, consulte las opciones de participación a continuación. Tenga en cuenta: el Consejo agradece toda participación pública en la reunión, pero no puede participar en debates ni responder específicamente durante el período de comentarios públicos (Estatuto del Consejo 9323; citando el Código Educativo § 35145.5; Código Gubernamental § 54954.3).

- A. **En persona:** las personas que deseen hablar deben completar un formulario de solicitud azul y entregárselo al secretario del Consejo. Tenga en cuenta: el tiempo límite para dirigirse al Consejo no puede exceder los dos minutos.
- B. **Por escrito:** envíe su comentario por correo electrónico SMJUHS-Dublic-Comment@smjuhsd.org antes de las 3:00 p.m. el 11 de septiembre, 2023. Incluya su nombre, información de contacto y tema. Los comentarios públicos por escrito se

enviarán al Consejo antes del inicio de la reunión del Consejo para su revisión, pero no se leerán públicamente en la reunión.

AGENDA

I. SESIÓN ABIERTA

A. Llamada al orden

II. COMENTARIOS PÚBLICOS DE LA SESIÓN CERRADA

Consulte la página 1 de esta agenda para obtener instrucciones sobre cómo enviar comentarios públicos.

III. CLAUSURA Y CONVOCACIÓN A LA SESIÓN CERRADA

Nota: El Consejo examinará y puede tomar acción sobre cualquiera de los siguientes asuntos en la sesión cerrada. Se reportará cualquier acción tomada al público al final de la sesión cerrada como lo requiere la ley.

- A. Acciones del Personal Certificado y Clasificado** - Código Gubernamental Sección 54957. Se le pedirá al Consejo que revise y apruebe la contratación, transferencias, promociones, evaluaciones, despidos y renuncias según lo informado por el Superintendente Asistente, Recursos Humanos. **Apéndice A**
 - B. Conferencia con el negociador laboral** - se proporcionará al Consejo una revisión de las negociaciones con la Asociación de la Facultad (Asociación de Maestros de California) y la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA).
 - C. Evaluación de Desempeño de Empleado Público** – Código Gubernamental § 54957, subd. (b)(1) Título: Superintendente
-

IV. CONVOCACIÓN A LA SESIÓN ABIERTA

A. Llamada a orden/Saludo a la bandera

V. ANUNCIO DE ACCIONES TOMADAS EN LA SESIÓN CERRADA

VI. REPORTES

- A. Reportes de los estudiantes** – Teya Nastaskin/ERHS; Leilanni-GaoShoua Mendoza/DHS; Perla Delgado-Paniagua/SMHS; Camila Uribe-Quezada/PVHS
 - B. Reporte del Superintendente**
 - C. Reportes de los Miembros del Consejo**
-

VII. REPORTES DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS

VIII. COMENTARIOS PÚBLICOS EN LA SESIÓN ABIERTA

Consulte la página 1 de esta agenda para obtener instrucciones sobre cómo enviar comentarios públicos.

IX. PRESENTACIONES

A. Actualización del proyecto de instalaciones

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos; Reese Thompson, Director de Mantenimiento, Operaciones y Transporte; Gary Wuitschick, Director de Instalaciones y Servicios Logísticos

X. ASUNTOS PARA ACCIÓN

A. GENERAL

1. Aprobación del Oficinista del Consejo Escolar

Persona de referencia: Diana Perez, Presidente del Consejo

El Oficinista anterior, Amy López, presentó su renuncia al Consejo a partir del 31 de julio, 2023. Como tal, se creó este puesto vacante en el Consejo de Educación de la Santa Maria Joint Union High School District.

El Consejo de Educación tiene la práctica general de alternar a los miembros del Consejo en los cargos de Oficinista y Presidente. De conformidad con BB 9100, el Oficinista elegido servirá un año y luego servirá un año como Presidente del Consejo. Basado en esta práctica de alternar, se recomienda aprobar al Dr. Jack Garvin como Oficinista del Consejo de Educación.

***** SE RECOMIENDA QUE** El Consejo de Educación aprueba al Dr. Jack Garvin como Oficinista del Consejo de Educación.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
Dr. Garvin _____
Sr. Aguilar _____
Sr. Baskett _____

2. Solicitud de permiso provisional de pasantía

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos; Sal Reynoso, Director de Recursos Humanos del Personal Acreditado

La Comisión de Acreditación de Maestros de California requiere un aviso público cuando el distrito tiene la intención de emplear a un maestro en base a un permiso provisional de pasantía. El distrito ha realizado una búsqueda diligente de maestros completamente calificados y/o competentes.

Amber Barnard y Cristian Cárdenas solicitan permisos provisionales de pasantía en las asignaturas de especialista en educación con necesidades de apoyo leves-moderadas y educación física, respectivamente, en los grados 9 a 12.

Tanto la Sra. Barnard como el Sr. Cárdenas están actualmente inscritos en un programa de credenciales y tienen la intención de convertirse en pasantes elegibles durante el año académico 2023-24 y continuar el empleo con la Santa Maria Joint Union High School District

Este(os) permiso(s) será(n) aplicable(s) para el año escolar 2023-24.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe el permiso provisional de pasantía según lo solicitado para el año escolar 2023-24.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
Dr. Garvin _____
Sr. Aguilar _____
Sr. Baskett _____

3. Solicitud de exención de plazo variable

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos; Sal Reynoso, Director de Recursos Humanos del Personal Acreditado

La Comisión de Acreditación de Maestros de California requiere un aviso público cuando el distrito tiene la intención de emplear a un miembro del personal acreditado en base a una exención de término variable. El distrito ha realizado una búsqueda diligente de maestros de inglés competentes y totalmente calificados.

Geraldo Canongo está solicitando una exención de plazo variable para enseñar inglés en Pioneer Valley High School, en los grados 9 a 12. El Sr. Canongo se inscribirá en los exámenes CSET para cumplir con el requisito de una credencial de pasante de enseñanza de una sola asignatura. Tiene la intención de continuar su empleo con la Santa Maria Joint Union High School District para el año académico 2023-24.

Este permiso será aplicable para el año académico 2023-24.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la solicitud tal como se presentó.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez	_____
Dr. Garvin	_____
Sr. Aguilar	_____
Sr. Baskett	_____

4. Secciones del código educativo utilizadas para las opciones de asignación – Resolución Número 3-2023-2024

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos; Sal Reynoso, Director de Recursos Humanos del Personal Acreditado

La ley estatal exige que el Distrito asigne adecuadamente a todos los maestros dentro de sus áreas temáticas acreditadas de acuerdo con la Comisión de Acreditación de Maestros de California. Sin embargo, hay varias opciones del Código Educativo para asignar maestros en áreas en las que tienen un número requerido de unidades y/o experiencia. La resolución adjunta describe nombres específicos, áreas temáticas y códigos de educación para cumplir con este criterio anual.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la Resolución Número 3-2023-2024 para certificar la Resolución de opciones de asignación de maestros para el año académico 2023-24.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
Dr. Garvin _____
Sr. Aguilar _____
Sr. Baskett _____

SANTA MARIA JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT
RESOLUCIÓN NÚMERO 3-2023-2024

CONSIDERANDO QUE, la ley estatal requiere que el Distrito tenga a todos los maestros debidamente asignados dentro de sus áreas temáticas acreditadas. Sin embargo, hay varias opciones para asignar maestros en áreas en las que tienen un número requerido de unidades y/o experiencia

CONSIDERANDO QUE, el Código Educativo §44258.3 y 44258.7 (c & d) permite que el distrito asigne a maestros, con su consentimiento para impartir clases de materias electivas y departamentales cuando dicha asignación haya sido aprobada por la Mesa Directiva que preside, y

CONSIDERANDO QUE el Código Educativo §44263 permite que los maestros enseñen fuera de su especialidad/materia secundaria en materias en las que tienen dieciocho (18) horas semestrales de trabajo de curso o nueve (9) horas de semestre de división superior o trabajo de posgrado, y

CONSIDERANDO QUE, el Código Educativo §44865 permite que los maestros enseñen fuera de su área de credenciales en escuelas alternativas; requiere una credencial válida basada en una licenciatura, enseñanza de estudiantes, aptitud especial, consentimiento del maestro.

CONSIDERANDO QUE el Código de Educación §44831 permite que las personas sean asignadas como logopedas sin una credencial válida de California - requiere verificación de maestría en Trastornos Comunicativos y licencia válida emitida por la Junta de Patología del Habla-Lenguaje, Audiología y Distribuidor de Audífonos de California.

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE que la Mesa Directiva que preside de la Santa Maria Joint Union High School District autoriza las asignaciones de los maestros enumerados por los códigos de educación citados:

Código Educativo §44831
Nicole Knepp

Logopedia Grados 9-12

APROBADO Y ADOPTADO este día 12 de septiembre, 2023, por la siguiente votación.

LLAMADO A VOTO:

SÍ:

NO:

AUSENTE:

Presidente/Secretaria/Oficinista del Consejo de Educación
Santa Maria Joint Union High School District

5. Aprobación del acuerdo tentativo con la Unidad de Negociación Clasificada, reapertura de negociaciones con CSEA 2023-24 - Apéndice D

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos; Joni McDonald, Directora de Recursos Humanos del Personal Clasificado

El Distrito y la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA) han llegado a un acuerdo tentativo como resultado de las negociaciones de reapertura 2023-24.

Las partes acuerdan las modificaciones de los artículos y apéndices que figuran a continuación y que se adjuntan al convenio.

- Artículo 3, Remuneración y subsidios
- Apéndice C, 2023-24 lista de sueldos para el personal clasificado (esto hará que el Apéndice C1 sea sustituido por el Apéndice C)
- Apéndice D, Plan de salud para empleados clasificados contribución del distrito

Las disposiciones de los convenios entrarán en vigor el 1 de julio, 2023, pendientes de aprobación por ambas partes. Para más detalles, consulte el Apéndice D.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe el acuerdo tentativo con la Unidad de Negociación Clasificada como se presentó como resultado de las negociaciones de reapertura 2023-24.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
Dr. Garvin _____
Sr. Aguilar _____
Sr. Baskett _____

Aprobación del acuerdo tentativo para la Unidad de Negociación Clasificada con respecto a la negociación de tres (3) nuevas descripciones de trabajo de la unidad de negociación - Apéndice E

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos; Joni McDonald, Directora de Recursos Humanos del Personal Clasificado

El Distrito y la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA) han llegado a un acuerdo tentativo con respecto a la negociación de tres (3) nuevas descripciones de puestos de trabajo de la unidad de negociación.

El acuerdo provisional de fecha 2 de agosto, 2023 entrará en vigor tras su aprobación por ambas partes. (Consulte el Apéndice E).

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe el acuerdo con la Unidad de Negociación Clasificada tal como se presenta.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
Dr. Garvin _____
Sr. Aguilar _____
Sr. Baskett _____

B. INSTRUCCIÓN

1. Certificaciones de materiales didácticos 2023-24 - Resolución Número 1-2023-2024

Persona de referencia: Dr. Krista Herrera, Superintendente Asistente, Programas Académicos Escolares

De acuerdo con la Sección 60119 del Código Educativo, la mesa directiva que preside de un distrito escolar debe llevar a cabo una audiencia pública para discutir “si cada alumno en cada escuela del distrito tiene, o tendrá antes del final del año fiscal, suficientes libros de texto o materiales de instrucción, o ambos,

en cada materia que sean congruentes con el contenido y los ciclos del marco curricular adoptados por el consejo estatal”.

Resolución Número 1-2023-2024 del distrito indica que el distrito ha certificado para 2023-2024 que se ha seguido la Sección 60119 del Código Educativo.

Se requiere una audiencia pública.

1. Abrir audiencia pública
2. Aceptar comentarios públicos
3. Cerrar audiencia pública

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación adopte la Resolución Número 1-2023-2024, que indica que el distrito ha cumplido con la Sección 60119 del Código Educativo.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
Dr. Garvin _____
Sr. Aguilar _____
Sr. Baskett _____

SANTA MARIA JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT
Resolución Número 1-2023-2024

SUFICIENCIA DE MATERIALES DIDÁCTICOS - DECLARACIÓN DE GARANTÍA

CONSIDERANDO QUE, la mesa directiva que preside de la Santa Maria Joint Union High School District, Condado de Santa Bárbara, Estado de California, para cumplir con los requisitos del Código Educativo 60119 llevó a cabo una audiencia pública el 12 de septiembre, 2023 a las 6:30 p. m., que se encuentra en o antes de la octava semana de clases y que no tuvo lugar durante o inmediatamente después del horario escolar, y;

CONSIDERANDO QUE, la mesa directiva que preside proporcionó al menos 10 días de anticipación de la audiencia pública publicada en al menos tres lugares públicos dentro del distrito que indicaron la hora, el lugar y el propósito de la audiencia, y;

CONSIDERANDO QUE, la mesa directiva que preside fomenta la participación de padres, maestros, miembros de la comunidad y líderes de la unidad de negociación en la audiencia pública, y;

CONSIDERANDO QUE, la información provista en la audiencia pública y a la mesa directiva que preside en la reunión pública detalla el grado en que los libros de texto y se proporcionó

material didáctico a todos los estudiantes, incluidos los aprendices de inglés, en la Santa Maria Joint Union High School District, Condado de Santa Bárbara, y;

CONSIDERANDO QUE, la definición de “suficientes libros de texto o materiales de instrucción” significa que cada alumno tiene un libro de texto o materiales de instrucción, o ambos, para usar en clase y llevar a casa para completar las tareas requeridas, y;

CONSIDERANDO QUE, se proporcionaron suficientes libros de texto y materiales de instrucción a cada estudiante, incluidos los aprendices de inglés, en matemáticas, ciencias, historia, ciencias sociales e inglés/artes de lenguaje, incluido el componente de desarrollo del idioma inglés de un programa adoptado, consistente con los ciclos y el contenido de los marcos curriculares, y;

CONSIDERANDO QUE, se proporcionaron suficientes libros de texto o materiales de instrucción a cada alumno matriculado en clases de idioma extranjero o de salud, y;

CONSIDERANDO QUE, se proporcionó suficiente equipo de laboratorio de ciencias para las clases de laboratorios de ciencias que se ofrecen en los grados 9-12, inclusivo;

POR LO TANTO, se resuelve que, para el año académico 2023-2024, la Santa Maria Joint Union High School District, Condado de Santa Bárbara, Estado de California ha proporcionado a cada alumno suficientes libros de texto y materiales de instrucción conformes con los ciclos y el contenido de los marcos curriculares.

Por la presente certifico que lo anterior es una copia completa, verdadera y correcta de una resolución debidamente adoptada por el Consejo de Educación de la Santa Maria Joint Union High School District, Condado de Santa Bárbara y el Estado de California en una reunión regular del Consejo este día 12 de septiembre, 2023.

PASADO y ADOPTADO este día 12 de septiembre, 2023 por la siguiente votación:

Se requiere un llamado a voto:

SÍ:

NO:

AUSENTE:

ABSTENIDO:

Presidente/Secretario/Oficinista del Consejo de Educación
Santa Maria Joint Union High School District

2. Aprobación de la Solicitud Consolidada 2023-2024

Persona de referencia: Dr. Krista Herrera, Superintendente Asistente, Programas Académicos Escolares; Steve Molina, Director de Servicios Estudiantiles

La Santa Maria Joint Union High School District apruebe la Solicitud Consolidada 2023-24 para el financiamiento de programas de ayuda categórica.

La solicitud consolidada 2023-24 incluye las siguientes categorías y el enfoque de su financiación:

- Título I: Mejorar el rendimiento académico
- Título II-A: Aprendizaje profesional
- Título III: Aprendices de inglés
- Título IV-A: Apoyo a los estudiantes y rendimiento académico

Estos fondos proporcionan una gran variedad de servicios de instrucción y ayuda para apoyar el éxito de los estudiantes en nuestro distrito.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la Solicitud Consolidada 2023-2024 tal y como se ha presentado.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
Dr. Garvin _____
Sr. Aguilar _____
Sr. Baskett _____

3. Aprobación de la Política del Consejo - Apéndice F

Persona de referencia: Dr. Krista Herrera, Superintendente Asistente, Programas Académicos Escolares; Steve Molina, Director de Servicios Estudiantiles

El Estatuto del Consejo 9310 permite una primera y segunda lectura de una política propuesta o revisada. Se solicita al Consejo que renuncie a la segunda lectura y adopte la política revisada, Política del Consejo/Reglamento administrativo 5132: Vestimenta y aseo personal. La descripción completa figura en el Apéndice F.

Política del Consejo	Descripción
BP/AR 5132	<p>Vestimenta y aseo</p> <p>BP/AR se ha actualizado para reflejar los siguientes cambios: Se ha actualizado el lenguaje sobre la vestimenta de los estudiantes, la identidad de género, la expresión de género, la observancia religiosa y cultural, y la aplicación de la política. Hay una adición a la política que aborda la vestimenta relacionada con las pandillas.</p>

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la Política del Consejo/Reglamento administrativo 5132: Vestimenta y aseo, tal como se presenta.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
 Dr. Garvin _____
 Sr. Aguilar _____
 Sr. Baskett _____

4. Revisión de la Política del Consejo – Primera lectura. SÓLO ES INFORMACIÓN. Apéndice F

Persona de referencia: Dr. Krista Herrera, Superintendente Asistente del Plan de Estudios; Steve Molina, Director de Servicios Estudiantiles

La administración está presentando revisiones para varias políticas que se enumeran a continuación. Las actualizaciones de las políticas se incluirán en el próximo orden del día del consejo para su aprobación. Para una descripción completa, consulte el Apéndice F.

Política del Consejo	Descripción
BP/AR 5144.1	<p>Suspensión y expulsión/Proceso debido</p> <p>BP/AR ha sido actualizado para reflejar los siguientes cambios: Lenguaje actualizado que incluye la lista para recomendaciones y expulsión obligatorias. La regulación administrativa expande la definición de intimidación para incluir intimidación, actos sexuales cibernéticos y publicaciones sociales en Internet. Nuevo lenguaje y un proceso debido adicional para estudiantes sin hogar.</p>

BP 5145.12	Búsqueda e incautación BP refleja el lenguaje actualizado, incluidos los nuevos procedimientos de búsqueda basados en la sospecha individualizada, el uso de detectores de metales y perros detectores de contrabando.
AR 5144.2	Suspensión y expulsión/Proceso debido (alumnos con discapacidades) AR ha sido actualizado para reflejar los siguientes cambios: Lenguaje actualizado y la importancia de que el equipo del IEP considere intervenciones y apoyos de comportamiento positivo para abordar el comportamiento.

NO SE REQUIERE ACCIÓN.

C. NEGOCIOS

1. 2022-2023 Informes No Auditados - Apéndice G

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos; Michelle Coffin, Directora de Servicios Fiscales

De conformidad con la Sección 42100 del Código Educativo, el distrito escolar debe presentar una declaración anual ante el Superintendente de Escuelas del Condado sobre los ingresos y gastos actuales del año anterior a más tardar el 15 de septiembre. Este Distrito cerró sus libros para 2022-2023, y estas cifras se muestran en los formularios apropiados del estado que se publican en el sitio web del Distrito en www.smjuhsd.org bajo *Business Services, Financial Reports, Financial Reports 2022-2023*.

El personal del distrito analizará los datos actuales del final del año, incluido el cambio en el saldo final de 2022-2023 y su efecto correspondiente en los saldos iniciales de 2023-2024. Un breve resumen de los cambios se muestra en el Apéndice G.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación autorice al Distrito a presentar la Declaración Anual 2022-2023 ante el Superintendente de Escuelas del Condado.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
Dr. Garvin _____
Sr. Aguilar _____
Sr. Baskett _____

2. Adopción del Límite Gann 2023-2024 – Resolución Número 2-2023-2024

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos

La Sección 42132 del Código Educativo requiere que para el 30 de septiembre de cada año las mesas directivas que presiden del distrito escolar adopten una resolución que identifique su límite asignado estimado para el año actual y el límite asignado actual para el año anterior. La Resolución Número 2-2023-2024, refleja el cálculo del límite asignado estimado para el año escolar 2023-2024.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación aprueba la adopción del Límite Gann 2023-2024, Resolución Número 2-2023-2024, como se presentó.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
Dr. Garvin _____
Sr. Aguilar _____
Sr. Baskett _____

SANTA MARIA JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT
RESOLUCIÓN NÚMERO 2-2023-2024

ADOPCIÓN DEL LÍMITE GANN 2023-2024

SE RESUELVE QUE el Consejo de Educación de la Santa Maria Joint Union High School District, de acuerdo con el Artículo XIII-B de la Constitución del Estado y el Código Gubernamental Secciones 7900, et. seq. se ha calculado un límite asignado ajustado para el año académico 2022-2023 por un monto de \$74,632,967.25.

SE RESUELVE ADEMÁS que no se anticipa que los ingresos aplicados al año académico 2023-2024 excedan las asignaciones sujetas a limitación, \$76,036,977.55.

APROBADO Y ADOPTADO por el Consejo de Educación de la Santa Maria Joint Union High School District el 12 de septiembre, 2023, por la siguiente votación:

Se requiere un llamado a voto:

Sí:

No:

Ausente:

Abstenido:

Presidente/Secretario/Oficinista del Consejo de Educación

3. Divulgación pública del convenio colectivo con la Asociación de Empleados Escolares de California Capítulo 455 (CSEA #455) - Apéndice H

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos

De acuerdo con los requisitos de informe AB 1200, el Distrito debe hacer pública cualquier propuesta de convenio colectivo con sus diversas organizaciones de empleados en cuanto a los efectos de los convenios sobre el estado financiero del Distrito. El Distrito ha llegado a un acuerdo provisional (TA, por sus siglas en inglés) con la Asociación de Empleados Escolares de California Capítulo 455. El TA del 2 de agosto, 2023 incluye un aumento adicional del 3.13% para un total del 6.13% retroactivo al 1 de julio, 2023. Además, el TA aumenta las contribuciones del distrito a los beneficios de salud en el artículo 4.1.4.1 a partir del año del plan del 1 de enero, 2024.

Se proyecta que el costo total del acuerdo provisional será de \$1,057,679 a partir de 2023-24. En el Apéndice H figura más documentación sobre las repercusiones fiscales (como exige la AB1200).

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la AB 1200 Divulgación Pública del Acuerdo de Negociación Colectiva con la Asociación de Empleados Escolares Clasificados Capítulo 455.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
Dr. Garvin _____
Sr. Aguilar _____
Sr. Baskett _____

XI. ARTÍCULOS DE CONSENTIMIENTO

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe los artículos de consentimiento como se presentan.

Todos los artículos listados se consideran rutinarios y pueden ser promulgados por medio de la aprobación de un solo voto. No habrá discusión por separado de estos artículos; sin embargo, cualquier artículo puede ser removido de la agenda de consentimiento bajo petición de cualquier miembro del consejo y actuar por separado.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sra. Perez _____
 Dr. Garvin _____
 Sr. Aguilar _____
 Sr. Baskett _____

A. Aprobación del acta – **Apéndice I**

Reunión regular del consejo – 1 de agosto, 2023

B. Aprobación de los gastos fijos para el mes de julio 2023

Salarios	\$ 3,735,872.28
Gastos fijos	\$ 4,329,019.76
Total	\$ 8,064,892.04

C. Aprobación de los gastos fijos para el mes de agosto 2023

Salarios	\$ 3,839,344.16
Gastos fijos	\$ 8,055,379.94
Total	\$ 11,894,724.10

D. Aprobación de contratos

Empresa/Vendedor	Descripción de servicios	Cantidad/ Fondos	Persona de referencia
Andrew Rodriguez, DPT	Servicios de fisioterapeuta licenciado desde el 10 de agosto, 2023 hasta el 15 de diciembre, 2023.	NTE \$12,600/ Fondos de educación especial	Krista Herrera
Broadway Plus VIP Services LLC	Masterclass de 2.5 horas de actuación a través de la canción con el taller de Garrett Clayton el 7 de septiembre, 2023.	\$3,500/PVHS ASB	Yolanda Ortiz
Central Coast Safety	El curso de renovación de primeros auxilios CPR se impartirá el 16 de septiembre, 2023.	\$50/por persona/NTE \$3,000/ Fondo general	Kevin Platt
City of Santa Maria	Acuerdo para prestar servicios policiales adicionales en	NTE \$50,000/ LCAP 6.4	Krista Herrera

REUNIÓN REGULAR
12 de septiembre, 2023

	función de las necesidades hasta el 30 de junio, 2023.		
CPM	Libros electrónicos de matemáticas para todo el distrito para el año académico 2023-2024.	\$54,520/ Fondos de lotería	Krista Herrera
First Christian Church	Alquiler de instalaciones para el desarrollo profesional del personal el 9 de agosto, 2023.	\$2,598/General	Yolanda Ortiz
Jack Able Consulting	Formación obligatoria del personal de seguridad SB1626 del 16 de octubre, 2023 al 18 de octubre, 2023.	\$2,400/LCAP 6.3	Kevin Platt
OneDigital	Se prestarán servicios de administración de excedencias para el año académico 2023-2024.	NTE \$34,650/ Fondo general	Kevin Platt
ProCare Therapy	Servicios de enfermera vocacional con licencia (LVN) para el año académico 2023-2024.	\$82.50 por hora; 35 horas como mínimo; 1.5 veces la tarifa de la factura por horas extras / No exceder \$105,000/Fondos generales	Kevin Platt
That One Photobooth LLC	Servicios de fotografía para el baile de Homecoming de SMHS el 23 de septiembre, 2023.	\$1,001.25/ SMHS ASB	Yolanda Ortiz
United We Lead Foundation	UWLF proporcionará una Academia de Escritores Jóvenes de 7 semanas para estudiantes migrantes de los grados 9 y 10 con 35 horas de instrucción suplementaria en un entorno virtual desde el 1 de octubre, 2023 hasta el 15 de diciembre, 2023.	\$38,850/ Fondos para migrantes	Krista Herrera
United We Lead Foundation	UWLF proporcionará una Academia de Innovación en Matemáticas y Stem en primavera de 7 semanas para estudiantes migrantes con 35 horas de instrucción suplementaria en un entorno virtual desde el 1 de febrero,	\$38,850/LCAP 7.7	Krista Herrera

	2024 hasta el 6 de abril, 2024.		
--	---------------------------------	--	--

E. Reporte de instalaciones – **Apéndice B**

F. Equipo obsoleto – **Apéndice C**

El Código Educativo §17545 y 17546 permite al distrito deshacerse de la propiedad personal perteneciente al distrito que no sea satisfactoria, ya no sea necesaria (obsoleto) o no sea adecuada para el uso escolar. La administración del distrito está solicitando autorización para deshacerse de los artículos obsoletos en la lista de Apéndice C de conformidad con las regulaciones gubernamentales. Si se justifica una subasta, el distrito llevará a cabo una subasta a través de internet por y a través de su representante RT Auctions. Las notificaciones de artículos a la venta en subasta se publicarán en no menos de tres lugares públicos dentro del Distrito, incluido el sitio web del Distrito en www.smjuhsd.org

G. Desechar o vender libros de texto obsoletos

Los siguientes libros de texto fueron presentados para su descarte por varios sitios. La administración solicita que el Consejo Directivo apruebe el descarte de los libros de texto que se enumeran a continuación.

Título del libro de texto	ISBN #	Número de ejemplares
American Government (AP Edition)	1-11183003-7	138
Magruder's American Government	0-13-133579-0	334
Psychology and You, 3 rd Edition	0-314-140905	130

H. Viajes fuera del estado

Persona/Motivo	Lugar/Fecha	Descripción	Fuente de financiamiento
Gabriel Ponce (PVHS) + 3 estudiantes Asamblea y Exposición Nacional de la FFA	Indianapolis, IN 31 de octubre, 2023- 5 de noviembre, 2023	Pioneer Valley tiene el primer campeón estatal de oratoria en español de la FFA que competirá en el Concurso Nacional El Credo. El grupo está viajando para competir por el Título Nacional y asistir a la Conferencia Nacional de Liderazgo FFA y exhibición de carreras.	Club de apoyo, Carl Perkins

I. Aviso de finalización

Los siguientes proyectos están sustancialmente terminados. Para presentar los formularios de Aviso de Finalización necesarios al Condado de Santa Bárbara, la Aceptación de Finalización Sustancial debe ser aceptada formalmente por el Consejo de Educación.

- 1) SANTA MARIA HIGH SCHOOL EDIFICIO DE ADMINISTRACION - REMOCIÓN DE LA PASARELA CUBIERTA/PASILLO TECHADO, #22-425 con MEC Environmental, Inc. como contratista. Finalización sustancial el 12 de julio, 2023.
 - 2) ERNEST RIGHETTI HIGH SCHOOL (ERHS) Y SANTA MARIA HIGH SCHOOL (SMHS) 2023 MANTENIMIENTO DE ACERAS, #23-469 con R. Burke Corporation, Contractor. Finalización sustancial el 14 de agosto, 2023.
 - 3) MARK RICHARDSON CAREER TECHNICAL EDUCATION AND AGRICULTURAL FARM INSTALACIÓN DE POZO, #21-375 con WILD HERON DRILLING, Contatista. Finalización sustancial el 6 de agosto, 2023.
 - 4) PIONEER VALLEY HIGH SCHOOL INSTALACION DE 3 AULAS MODULARES Y 1 EDIFICIO DE BAÑOS, #20-342 con RDZ Contractors, Inc., Contratista. Finalización sustancial el 10 de agosto, 2023.
 - 5) PIONEER VALLEY HIGH SCHOOL 10 INSTALACIONES PORTÁTILES, #22-454 con RDZ Contractors, Inc., Contratista. Finalización sustancial el 10 de agosto, 2023.
 - 6) CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO (SSC) CONVERSIÓN DEL SEGUNDO PISO EN OFICINA Y SALA DE NEUMÁTICOS, #19-317 y 19-326 con Alan Roinestad Construction & Management Inc. como contratista. Finalización sustancial el 7 de julio, 2023.
- J. Aprobación de cuatro (4) Órdenes de cambio (CO, por sus siglas en inglés) al proyecto 17-267 Rachlin Partners (Huckabee Architects) Contrato de servicios de arquitectura e ingeniería (A&E) Incluyendo CO Número 11 para Servicios de diseño A&E para el incremento de proyecto Número 17-267.2 Modernización de treinta y siete (37) aulas; y CO Número 12 Administración de construcción extendida, CO Número 13 Revisiones de alcance múltiples, y CO Número 14 Paisajismo en la bajada de autobuses para el incremento de proyecto Número 17-267.1, 50 Aulas y edificio de administración.
- 17-267.2 CO Número 11, \$1,303,796.56, incluye evaluaciones A&E, diseño, desarrollo de planes, supervisión y actividades de cierre centradas en las mejoras del siglo XXI de treinta y siete (37) aulas en los edificios 230, 240, 330, 350 y 360, incluyendo nuevas estaciones de enseñanza, marcadores y tableros, sistemas de aire acondicionado, acabados interiores, accesorios de techo e iluminación, suelos, puertas y herrajes, actualizaciones tecnológicas, seguridad y alarma contra incendios.

17-267.1 CO Número 12, Gestión continuada de la construcción, \$105,358,68, incluye la continuación de la supervisión diaria en el sitio del proyecto final de construcción de 50 aulas y la construcción del campo de softbol. CO Número 13, Revisiones de alcance múltiple, \$59,155.00, incluye servicios extendidos de A&E para estudios de plantación, artes culinarias y adiciones de energía y agua a la sala de costura, revisiones de buzones, revisiones de bajada de autobuses, adiciones de datos de administración y mejoras a la baranda de protección del puente del tercer piso. CO Número 14, Paisajismo en la bajada de autobuses, \$9,995.00, incluye servicios A&E para irrigación y diseño de trazado de áreas adyacentes a la propuesta bajada de autobuses de Morrison Street.

Combinado, el aumento del contrato de servicios A&E de Rachlin Partners (Huckabee Architects) es de \$1,478,305.24, lo que hace un total del contrato de \$7,475,699.14.

- K. Reubicación de 10 portátiles de Pioneer Valley High School (PVHS), Proyecto 22-454: Aprobación de la Orden de cambio Número 1 para costos de construcción adicionales.

A RDZ Contractors de Nipomo, Ca se le adjudicó la reubicación de 10 portátiles de PVHS, Proyecto 22-454 por un monto de \$1,085,449.00 en la reunión del Consejo del 9 de mayo, 2023. Se solicitan fondos adicionales por un monto de \$103,265.26 para CO Número 1 para costos de construcción proporcionados por RDZ Contractors. Los trabajos adicionales e imprevistos identificados durante la construcción incluyen el uso de hormigón en lugar de asfalto para rellenar la zona de césped junto a las canchas, la instalación de cableado de fibra óptica desde el centro multimedia a cada portátil, el asfalto añadido entre los portátiles para permitir la elevación de acceso ADA, las bajadas de datos añadidas en las aulas y la eliminación del bordillo de hormigón para permitir una nueva puerta. Los fondos adicionales asignados por la Orden de cambio Número 1 aumentan el monto del contrato a \$1,188,714.26.

- L. Autorización para utilizar los servicios del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino para mobiliario: Sistemas y Mobiliario independiente por la duración del contrato hasta el 30 de junio, 2024

La Sección 20118 del Código de Contratos Públicos (PCC) brinda una alternativa para obtener suministros, mobiliario y equipo, comúnmente conocida como “piggy-backing”, donde, a pesar de las Secciones 20111 y 20112 del PCC, la mesa directiva que preside de cualquier distrito escolar sin publicidad de ofertas, y si la mesa ha determinado que es lo mejor para el distrito, puede autorizar la compra de tales suministros, mobiliario y equipo.

El Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino ha adjudicado su licitación de mobiliario a Culver-Newlin oferta conjunta #23/24-0005 hasta el

30 de junio, 2024 y puede ser extendida por hasta dos (2) renovaciones adicionales de un año. El distrito recomienda que el consejo encuentre y determine que es en el mejor interés del distrito autorizar la compra de mobiliario: Sistemas y Mobiliario independiente bajo los mismos términos y condiciones. Con la aprobación del Consejo el distrito puede hacer "piggyback" en su oferta de conformidad con las disposiciones de PCC20118.

- M. Autorización para utilizar Sourcewell para la compra de marcadores, pantallas digitales y paneles de vídeo durante la duración del contrato hasta el 25 de mayo, 2027.

La Sección 10299 del Código de Contratos Públicos brinda una alternativa para obtener suministros, mobiliario y equipo, por lo que no obstante la Sección 20111 y 20112 del Código de Contratos Públicos, "los distritos escolares pueden, sin licitación pública, utilizar contratos, acuerdos maestros, acuerdos de adjudicación múltiple cronograma establecidos por el departamento [DGS] para la adquisición de tecnología de la información, bienes y servicios". La sección 10299 autoriza además a las agencias estatales y locales a "contratar con proveedores adjudicatarios de los contratos sin licitación competitiva adicional". La administración del distrito recomienda que las compras en todo el distrito de marcadores, pantallas digitales y tableros de video se realicen utilizando las disposiciones del PCC a través de Nevco Sports, LLC Sourcewell Contrato #030223-NVC hasta el 25 de mayo, 2027 con la opción de renovar un (1) año adicional.

- N. Autorización para utilizar Ocean Cities Pizza, Inc., DBA Dominos para la compra de pizza recién horneada y la entrega para la duración del contrato hasta el 30 de junio, 2024

La Sección 10299 del Código de Contratos Públicos brinda una alternativa para obtener suministros, mobiliario y equipo, por lo que no obstante la Sección 20111 y 20112 del Código de Contratos Públicos, "los distritos escolares pueden, sin licitación pública, utilizar contratos, acuerdos maestros, acuerdos de adjudicación múltiple cronogramas establecidos por el departamento [DGS] para la adquisición de tecnología de la información, bienes y servicios". La sección 10299 autoriza además a las agencias estatales y locales a "contratar con proveedores adjudicatarios de los contratos sin licitación competitiva adicional".

La administración del distrito recomienda que las compras en todo el distrito de pizza recién horneada y la entrega se hagan utilizando las disposiciones del PCC a través de Ocean Cities Pizza, Inc. DBA Dominos y Santa Maria Bonita School District Contrato #5232 Enmienda No. 2 para la duración del contrato hasta el 30 de junio, 2024 con la opción de renovar un (1) año adicional.

- O. Autorización para utilizar Producers Dairy Foods, Inc. para la compra de productos lácteos durante la duración del contrato hasta el 30 de julio, 2024

La Sección 10299 del Código de Contratos Públicos brinda una alternativa para obtener suministros, mobiliario y equipo, por lo que no obstante la Sección 20111 y 20112 del Código de Contratos Públicos, “los distritos escolares pueden, sin licitación pública, utilizar contratos, acuerdos maestros, acuerdos de adjudicación múltiple cronograma establecidos por el departamento [DGS] para la adquisición de tecnología de la información, bienes y servicios”. La sección 10299 autoriza además a las agencias estatales y locales a “contratar con proveedores adjudicatarios de los contratos sin licitación competitiva adicional”. La administración del distrito recomienda que las compras de productos lácteos en todo el distrito se realicen utilizando las disposiciones del PCC a través de Producers Dairy Foods, Inc. y Santa Maria Bonita School District Contrato #5195 Enmienda No. 2 para la duración del contrato hasta el 30 de julio, 2024.

- P. Trabajo de campo supervisado y convenios de pasantías para el año académico 2023/24

California Polytechnic University/San Luis Obispo, UMass University, National University, University of Phoenix, Western Governors University, University of Laverne, University of Southern California Rossier, Alliant International University, California State University, East Bay, University of San Francisco, United States University, Concordia University, University of Wisconsin Eau Claire, Long Beach State, CS Chico, Humboldt State University, Grand Canyon University & New York University han solicitado la participación del Distrito en sus programas de formación de maestros, consejeros, psicólogos escolares y logopedas para el año académico 2023/24, mediante los cuales el Distrito proporcionaría experiencia a través de la práctica con sus alumnos. La participación del Distrito en estos programas beneficia tanto a los nuevos educadores que se están formando para sus programas de acreditación como también permite al Distrito tener una experiencia directa con posibles candidatos para futuras vacantes de maestros, consejeros y psicólogos escolares.

- Q. Ordenes de compras

PO #	Vendedor	Cantidad	Descripción/Fondo
R24-01301	Panorama Education Inc.	\$66,000.00	Encuestas de educación SY 23-24 / Fondo general LCAP 2.3
PO24-00146 PO24-00162 PO24-00349	Academic Innovations, LLC	\$37,095.50 \$44,369.00 <u>\$46,893.00</u> \$128,357.50	Opciones profesionales y cambios Acceso y apoyo en línea RHS, PVHS y SMHS/ Fondo general Inscripción simultánea AHC

REUNIÓN REGULAR 12 de septiembre, 2023

BPO24-00230	Ocean Cities Pizza, Inc.	\$250,000.00	Productos y suministros de alimentación para el año académico 23-24 / Fondo de cafetería 13
BPO24-00231	Producers Dairy Foods Inc.	\$200,000.00	Productos y suministros de alimentación año académica 23-24 / Fondo de cafetería 13
BPO24-00232	Sysco Food Services of Ventura	\$2,500,000.00	Productos de servicios alimentarios año académico 23-24 / Fondo de cafetería 13
PO24-00296 PO24-00298 PO24-00299 PO24-00300	Pearson Education	\$32,296.18 \$14,191.39 \$30,193.14 <u>\$26,977.50</u> \$103,658.21	Varios libros y licencias en línea año académico 23-24 / Fondo general LCAP 4.7

R. Aceptación de regalos

Pioneer Valley High School		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Snap Mobile, Inc.	Porristas	\$9,321.50
Alex Ferrel Painting, Inc.	Ballet Folclórico	\$100.00
Smith Family Trust (Bryn & Patricia Smith)	Ballet Folclórico	\$200.00
Total de Pioneer Valley High School		<u>\$9,621.50</u>
Righetti High School		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Alonzo Talamantes	Marimba/Ballet Folclórico	\$250.00
The Santa Maria Breakfast Rotary	Becas ERHS 2023	\$11,500.00
Roland N Miller D.C.	Beca de Pam y Sally Miller	\$2,000.00
City of Santa Maria	Marimba/Ballet Folclórico	\$200.00
Fellowship of Christian Athletes	Aletismo - Fútbol	\$9,460.00
Fellowship of Christian Athletes	Club de porristas	\$6,300.00
Granite Construction	Warrior Goats	\$500.00
Santa Maria Elks Lodge 1538	BSU	\$150.00
Miguel Guerra	Taller de soldadura	Stainless Steel Filler Rod valued at \$8,350.00
Total de Righetti High School		<u>\$38,710.00</u>

XII. PRÓXIMAS REUNIONES DEL CONSEJO PARA 2023

A menos que se anuncie lo contrario, la próxima reunión regular del Consejo de Educación se llevará a cabo el 10 de octubre, 2023. La sesión cerrada está programada para comenzar a las 5:15 p. m. La sesión abierta comienza a las 6:30 p.m. La reunión se llevará a cabo en el Centro de Servicios de Apoyo del Distrito. Para **solamente ver** consulte la página 1 de la agenda para los enlaces de transmisión en vivo.

Reuniones regulares del Consejo para 2023:

14 de noviembre, 2023 | 12 de diciembre, 2023

XIII. CLAUSURA
